

INAC levantó las restricciones para vuelos internacionales de aviación privada

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) anunció que se levantan las restricciones de los vuelos privados internacionales de Aviación General, que estaban suspendidos desde marzo de 2020 por la pandemia de COVID-19.

Rodolfo Ruiz, abogado aeronáutico de la firma internacional Clyde & Co, aseguró que el levantamiento de las restricciones en Venezuela para los vuelos internacionales de aviación privada ya está confirmado.

“Es oficial, todos los actores de la industria de la aviación civil venezolana están al tanto del levantamiento de esta medida. No se hizo un anuncio formal, sino que sencillamente se eliminó el notam que contenía la restricción”, señaló Ruiz en entrevista con la periodista Shirley Varnagy.

Señaló que lo mismo sucedió en noviembre pasado, cuando se levantaron las restricciones a los vuelos internacionales comerciales.

En su cuenta de Twitter, el abogado compartió la captura del notam en donde se canceló el anuncio que mantenía restringidas las operaciones internacionales en la aviación general, que incluye las áreas privadas, corporativas y deportivas.

“Era una medida muy esperada por el sector. Desde hace varios meses se estaban haciendo mesas de trabajo con la autoridad aeronáutica para analizar el levantamiento de la restricción. Finalmente el 28 de enero se dio y el sector recibió muy bien la medida”, dijo.

Ruiz aclaró que, por reciprocidad, las autoridades mantienen la excepción que prohíbe volar hacia Estados Unidos. “En República Dominicana hay una restricción para los vuelos de aviación general para los vuelos provenientes de Venezuela; lo mismo pasa con Aruba, que no permite los vuelos de aerolíneas y de carga”, señaló.

Expresó que hay mesas técnicas para reanudar o reabrir las fronteras entre las islas Aruba, Curazao y Bonaire.

“Excepto a estos países, (las aerolíneas) pueden volar a

cualquier otro país, cosa que antes no se podía; pueden volar a Panamá y a Colombia”, agregó.

[#ÚLTIMAHORA](#) Se levantan las restricciones a los vuelos internacionales de Aviación General (Privada). Una muy buena noticia muy esperada por el sector. pic.twitter.com/aAsRhHIZ2k

– Rodolfo Ruiz A. (@RodolfoRuizA) [January 29, 2023](#)

Con información de [El Nacional](#)